

Las Vocalías de Atención Primaria Urbana y Rural de la OMC rechazan la contratación de médicos sin homologación del título

En el marco de su última asamblea conjunta, celebrada durante la pasada VI Convención de la Profesión Médica, los representantes de Atención Primaria Rural y Urbana de los Colegios de Médicos expresaron su disconformidad con la cada vez mayor contratación de médicos sin homologar y sin especialidad en las Comunidades Autónomas y advirtieron del riesgo de deterioro de la calidad asistencial y perjuicio para la medicina de familia que este tipo de medidas puede acarrear

Madrid 21/11/2018 medicosypacientes.com



Dres. Hermenegildo Marcos y Francisco Rodríguez del Río.

La asamblea conjunta de las vocalías de AP, urbana y rural de la OMC, que se desarrolló en el marco de la Convención Médica, contó con la asistencia de 40 vocales. Ejerció de titular el representante nacional de A.P. Rural, Dr. Hermenegildo Marcos, mientras el vocal nacional de A.P. Urbana asistía a la reunión convocada por el Ministerio de Sanidad con el Foro de Médicos de Atención Primaria.

Durante la Asamblea se analizaron los resultados de la encuesta "Situación de la profesión médica en España 2018. Resultados en AP", que fueron presentados por el Dr. Francisco Rodríguez del Río, vocal de Atención Primaria Rural del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

A continuación se procedió a analizar el reciente RD 1302/2018 de 22 de octubre por el que se modifica el RD 954/2015 de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeros y el posicionamiento del Foro de la Profesión Médica ante el mismo.

La asamblea mostró su disconformidad con la contratación de médicos sin homologar y sin especialidad, a la que consideran una falta de previsión con deterioro de la calidad asistencial y perjudicial para la Medicina de Familia, ya que socava la confianza de los pacientes en los profesionales sanitarios, supone una ilegalidad y lanza un mensaje contradictorio y degradante hacia los compañeros que cursan la especialidad.



“La colegiación, junto con el MIR, es un compromiso hacia la calidad asistencial, que si no se respetan pondría en riesgo la salud de las personas y la comunidad”, según se remarcó al respecto.

Se ahondó sobre el posicionamiento de ambas vocalías ante la convocatoria de huelga de los médicos de Atención Primaria en varias CCAA, difundido públicamente a través de un comunicado en el que se exigía la convocatoria urgente y monográfica de un Consejo Interterritorial donde se aborde, sin más demora, todos y cada uno de los problemas que afecta a la Atención Primaria y donde se escuche y tenga en cuenta la opinión de los profesionales de este ámbito.

Asimismo, se dio a conocer a los vocales el documento “Decálogo para la igualdad de hombres y mujeres en la profesión médica”, aprobado por la Asamblea General de la OMC el pasado mes de octubre y en el que plasma el posicionamiento de la corporación médica sobre el respeto por este principio de igualdad y se compromete a trabajar por su cumplimiento en todos los aspectos que afectan a la profesión.

En otro momento de la Asamblea, el vocal de Atención Primaria del Colegio de Médicos de Madrid, Dr. Ignacio Sevilla Machuca, dio a conocer el Módulo Único de Prescripción que entró en funcionamiento el pasado 1 de octubre en su Comunidad Autónoma y la disconformidad de los médicos de Atención Primaria, a aceptar una medicación que no han prescrito, con las posibles consecuencias asistenciales y jurídicas, dado que un médico no puede hacerse responsable de un fármaco, cuya evolución y comportamiento puede desconocer, al ser de ámbito hospitalario o de otras especialidades.